

OTRAS DISPOSICIONES

AUTORIDAD VASCA DE PROTECCIÓN DE DATOS

340

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2024, del Presidente de la Autoridad Vasca de Protección de Datos, por la que se hace pública la relación de candidaturas premiadas en la IX Edición de los Premios a la Protección de Datos de Carácter Personal.

Por Resolución de 17 de octubre de 2024, del Presidente de la Autoridad Vasca de Protección de Datos, se llevó a cabo la convocatoria de la IX edición de los premios a la protección de datos de carácter personal.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, la deliberación y fallo de los premios se realizó por el Jurado en su reunión de 19 de diciembre de 2024, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en la base 11 de la convocatoria

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública la decisión del Jurado en relación con las candidaturas premiadas en la IX edición de los premios a la protección de datos de carácter personal, en las siguientes modalidades:

Premio a la Trayectoria Profesional en Protección de Datos:

– Premio – Monica Arenas Ramiro.

Premio Investigación o Emprendimiento en Protección de Datos:

– Premio – Mikel Recuero. Por su tesis doctoral «Investigación científica y datos personales: respuestas europeas al desafío globalizado».

– Accesit – Olatz Sagarduy. Por su artículo «Estadio batera sartze hutsak gure irudiaren gaineko eskubideak mugarik gabe lagatzea dakar?».

Premio Comunicación, difusión y creatividad en Protección de Datos:

– Premio – EITB. Por los reportajes relacionados con la protección de datos publicados en el programa «Quédate».

– Accesit – Radio Bilbao / Cadena Ser. Por su reportaje radiofónico «Las motivaciones que utilizan los tribunales, determinantes para el consumidor».

Premio a la proactividad y buenas prácticas en Protección de Datos:

– Premio – Diputación Foral de Bizkaia. Por su proyecto «Desarrollo, implantación y mejora continua del plan de adecuación a la normativa de protección de datos del sector público foral del Territorio Histórico de Bizkaia: Diputación Foral de Bizkaia y entidades forales».

Segundo.– Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco y en la web de la Autoridad Vasca de Protección de Datos, y notificarla a las personas y entidades interesadas.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de diciembre de 2024.

El Presidente,
UNAI ABERASTURI GORRIÑO.